

Recursos para Defectos de Nacimiento

Aprender sobre las necesidades especiales de tu niño(a) puede ayudarte a estar seguro de que puedas recibir el cuidado y las intervenciones de salud necesarias.

Visita estas páginas de web para recibir más información sobre los diferentes tipos de defectos de nacimiento, información de como obtener resultados saludables para madres y bebés, además de información sobre los programas de ayudas en tu área.

Centro de Control y Prevención de Enfermedades (CDC)

Para español marque opción: 1

cdc.gov/birth-defects/es/about/sobre-los-defectos-de-nacimiento.html

Organizacion de March of Dimes

nacersano.marchofdimes.org

The Partnership for Maternal & Child Health of Northern New Jersey

partnershipmch.org

Central Jersey Family Health Consortium

cjfhc.org

Southern New Jersey Perinatal Cooperative

snjpc.org



Para más información

Departamento de Salud de Nueva Jersey Registro de Defectos en el Nacimiento

Contáctenos con preguntas sobre el registro de su niño(a) al: 609-292-5676 o visita:

nj.gov/health/fhs/bdr.

Servicios de Intervención Temprana

Disponible para infantes con atrasos en el desarrollo y de habilidades, comenzando en el nacimiento hasta los tres años de edad. Contacte al Sistema de Servicios de Intervención Temprana al 888-653-4463 o visita:

nj.gov/health/fhs/eis.

Servicios de Manejo de Casos

Disponibles para niños con necesidades especiales de salud y condiciones médicas crónicas, comenzado en el nacimiento hasta la edad de 22 años. Llame al 609-777-7778 para contactar la Unidad de Manejo de Casos de Servicios de Salud para Niños Especiales en su condado visite:

nj.gov/health/fhs/specialneeds/case-management.

Siga al Departamento de Salud de Nueva Jersey en sus redes Sociales en Español: @njdptodesalud en Inglés:



**New Jersey Department of Health
Family Health Services
Special Child Health Services
PO Box 364, Trenton, NJ
609-292-5676**



Niños con Necesidades Especiales de Salud

Información para Padres y Familias sobre El Registro de Defectos de Nacimiento de Nueva Jersey



Introducción

El conocer que su niño(a) ha sido diagnosticado con un defecto de nacimiento puede ser un periodo emocional para las familias, incluyendo la incertidumbre sobre qué debes hacer. Dependiendo el tipo de defecto de nacimiento, tu bebé puede que necesite servicios especializados de salud a medida que crezca y se vaya desarrollando. El Registro de Defectos de Nacimiento asegura que tu niño(a) sea referido a servicios lo antes posible.

¿Qué son defectos de nacimiento?

El término defectos de nacimiento se refiere a una variedad de condiciones que se presentan en el nacimiento. Estas afectan diferentes partes del cuerpo tales como las extremidades, el corazón o la espina dorsal. Los desórdenes cromosómicos además de la pérdida de audición en el nacimiento también son considerados defectos del nacimiento. Los síntomas o signos pueden variar desde mínimos hasta severos.

Los defectos de nacimiento son comunes. De acuerdo con el Centro de Control de Enfermedades (CDC), uno de cada 33 bebés nace con un defecto de nacimiento en los Estados Unidos.



¿Por qué tenemos un registro de defectos de nacimiento?

El Registro conecta a las familias a servicios. También nos ayuda a entender cuan común pueden ser los distintos tipos de defectos de nacimiento en Nueva Jersey.

La ley de New Jersey requiere que hospitales, centros de maternidad y otros proveedores de atención médica registren cualquier niño(a) de Nueva Jersey hasta la edad de 6 años, el cual haya sido diagnosticado con un defecto de nacimiento.



¿Qué puede causar defectos de nacimiento?

Se conoce la causa de algunos defectos de nacimiento, tales como el beber alcohol, o el tomar ciertos medicamentos durante el embarazo. En una gran parte de los casos, la causa es desconocida.

Aun así, hay maneras de minimizar la probabilidad de que tu bebé tenga un defecto de nacimiento.

Esto incluye: consumir suficiente ácido fólico en su dieta, evitar el beber alcohol, además de evitar fumar. El conseguir cuidado médico de manera regular y el mantener un peso saludable también pueden ayudar a prevenir que tu bebé tenga un defecto de nacimiento.

¿Qué ocurre luego que mi niño(a) es registrado?

Recibirás una carta informándote que tu niño(a) fue registrado en el Registro de Servicios de Salud para Niños(as) Especiales. Alguien de la Unidad de Manejo de Casos de tu condado te va a llamar para ofrecerte información y apoyo. Ambos son confidenciales. Para asegurar que estamos protegiendo la privacidad de tu familia, ninguna información específica sobre el diagnóstico de tu niño(a) es incluido en la carta.

¿Qué servicios están disponibles para mi niño(a)?

Referimos niños(as) que han sido registrados en el Registro a la Unidad de Manejo de Casos del Departamento de Salud de Nueva Jersey. Un trabajador de casos del condado donde resides te va a ayudar a encontrar recursos y servicios específicos a las necesidades de tu niño(a). Participar es voluntario. Este servicio está disponible en cualquier momento hasta que su niño(a) tenga 22 años.

